

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

14094 *Resolución de 14 de julio de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Economía.*

Visto el informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), de 27 de julio de 2018, relativo a la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Economía (publicado mediante Resolución de 4 de febrero de 2011 de la Universidad de Granada, en el BOE de 19 de febrero de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010, por el que se modifica el anterior, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta resolución.

Granada, 14 de julio de 2020.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Granada

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Centro de impartición: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Carácter de la materia	ECTS
Formación Básica.	72
Obligatorias.	120
Optativas.	42
Prácticas Externas.	–
Trabajo Fin de Grado.	6
Créditos totales.	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Curso
Formación básica.	Empresa.	Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas.	6	1
		Introducción a las Operaciones Financieras.	6	1
		Introducción al Marketing.	6	1
		Contabilidad General.	6	1
	Matemáticas.	Matemáticas.	6	1
	Economía.	Economía Política.	6	1
		Microeconomía I.	6	1
		Macroeconomía I.	6	2
	Derecho.	Introducción al Derecho.	6	1
	Historia.	Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo.	6	1
	Estadística.	Técnicas Cuantitativas I.	6	2
		Técnicas Cuantitativas II.	6	2

3. Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Formación básica.	Empresa.	Básico.	24	1
	Matemáticas.	Básico.	6	1
	Economía.	Básico.	18	1 y 2
	Derecho.	Básico.	6	1
	Historia.	Básico.	6	1
	Estadística.	Básico.	12	2
Métodos cuantitativos.	Econometría I.	Obligatorio.	6	3
	Econometría II.	Obligatorio.	6	3
	Econometría III.	Obligatorio.	6	4
	Matemáticas para la Economía I.	Obligatorio.	6	1
Ampliación de Matemáticas.	Matemáticas para la Economía II.	Obligatorio.	6	2
Sector Público.	Economía del Sector Público I.	Obligatorio.	6	3
	Economía del Sector Público II.	Obligatorio.	6	3
Economía Española e Internacional.	Instrumentos para el Análisis de la Economía Española y Mundial.	Obligatorio.	6	2
	Economía Mundial.	Obligatorio.	6	2
	Economía Española.	Obligatorio.	6	2

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Análisis Económico.	Microeconomía II.	Obligatorio.	6	2
	Microeconomía III.	Obligatorio.	6	2
	Microeconomía IV.	Obligatorio.	6	3
	Macroeconomía II.	Obligatorio.	6	2
	Macroeconomía III.	Obligatorio.	6	3
	Macroeconomía IV.	Obligatorio.	6	3
Política Económica y Organización Económica Internacional.	Política Económica: Objetivos e Instrumentos.	Obligatorio.	6	3
	Organización Económica Internacional.	Obligatorio.	6	3
Economía Bancaria y Macroeconomía Internacional.	Economía Monetaria y Bancaria.	Optativo.	6	4
	Macroeconomía Internacional.	Optativo.	6	4
Economía del Comportamiento.	Economía Experimental.	Optativo.	6	4
	Economía Industrial y de Juegos.	Optativo.	6	4
Historia Económica de España y Andalucía.	Historia Económica de España.	Optativo.	6	4
	Historia Económica de Andalucía.	Optativo.	6	4
Política Económica de España y Economía Regional.	Política Económica de España.	Optativo.	6	4
	Economía y Política Regional.	Optativo.	6	4
Integración Económica.	Economía de la Unión Europea.	Optativo.	6	4
	Integración Económica Internacional.	Optativo.	6	4
Ampliación del Sector Público.	Economía de la Salud.	Optativo.	6	4
	Economía del Gasto Público.	Optativo.	6	4
Economía Aplicada.	Economía del Trabajo.	Optativo.	6	4
	Economía Urbana.	Optativo.	6	4
Pensamiento Económico y Economía del Medio Ambiente.	Historia del Pensamiento Económico.	Obligatorio.	6	3
	Economía del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales.	Optativo.	6	4
Proyección Profesional.	Creación de Empresas.	Obligatorio.	6	4
	Prácticas Externas.	Optativo.	12	4
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6	4

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.